

EQUIPAMIENTO IMPRESCINDIBLE PARA LA PRÁCTICA DE LA PROSTODONCIA

(Es decir, para el diagnóstico, preparación de los dientes naturales, toma de impresiones, obtención de referencias y registros para el montaje en articulador, rectificación de pruebas de la fabricación, colocación y adaptación clínica necesaria para la debida puesta en servicio – exenta de patogenicidad– de la prótesis fabricada por el laboratorio –que todavía no es apta para ser empleada por el paciente–)

Para tomar impresiones (actividad reservada legal y jurisprudencialmente a los dentistas)

- Cubetas metálicas para impresiones superiores (nº 1, 2, 3, 4 y 5). Al menos 2 juegos.
- Cubetas metálicas para impresiones inferiores (ídem). Al menos 2 juegos
- Alternativamente, cubetas plásticas desechables (nº 1, 2, 3, 4 y 5, superiores e inferiores)
- Barras de pasta de modelar (godiva) verde, para acondicionar cubetas.
- Mechero de alcohol o de gas (para templar las barras de godiva)
- Tazas para alginato (al menos, 2)
- Espátulas para alginato (al menos, 2)
- Alginato
- Silicona de condensación (densa y fluida), o poliéter (para impresiones de prótesis fija)
- Hilo retractor
- Instrumentos para colocación del hilo retractor.

Para vaciar o “positivar” la impresiones (actividad permitida a los protésicos, pero que en el caso de las impresiones de alginato debe realizarse entre 20 minutos y 2 horas después de la obtención de las mismas, para evitar distorsiones que las invaliden, lo que no siempre puede garantizarse; además, dado que es imposible determinar si un defecto de los modelos deriva de un defecto de la impresión o del vaciado de la impresión, será fuente de polémica cuando ambas funciones corren a cargo de profesionales diferentes) **conviene** disponer de:

- Yeso de tipo IV para modelos maestros
- Yeso de tipo III, para arcadas antagonistas
- Tazas para mezclar yeso (al menos 2)
- Espátulas para yeso (al menos 2)
- Mezcladora de yeso al vacío (opcional) y vasos de mezcla.
- Balanza de 1000 g
- Probetas de 100 y 200 ml.
- Vibrador de yeso
- Dispositivos xde encofrado de modelos
- Recortadora de yeso (opcional)
- Zócaladores de goma

Para determinación de plano oclusal y dimensión vertical y, verificación de fonética y estética (actividad clínica, incardinada en la prescripción protética, y por lo tanto reservada legal y jurisprudencialmente a los dentistas)

- Plano de Fox
- Lija para madera de grano grueso
- Conformador de rodillos de cera o godiva (con frecuencia hay que reconstruir los rodillos, aunque vengan confeccionados desde el laboratorio)
- Pie de rey (para dimensiones del tercio facial inferior, orbitocomisural, etc.)
- Baño de agua doble (puede servir un dispositivo calentador de cera para depilación con dos cuencos), para atemperar los rodillos o rodetes articulares
- Termómetro, para determinación de temperaturas en los cuencos del baño de agua.
- Cuchillete o espátula de cera
- Espatulín de cera tipo LeCron
- Cuchillo recortador de escayola

Para obtención de referencias cráneo-maxilares y registros intermaxilares (actividad clínica, incardinada en la prescripción protética, y por lo tanto reservada legal y jurisprudencialmente a los dentistas)

- Articuladores semiajustables. En el caso de articuladores calibrados electrónicamente (como el Protar de Kavo, o los Artex), basta con tener 1, si bien el laboratorio debe tener otro idéntico. Además, hacen falta dos o más arcos faciales y, en el caso de los Artex, varias mesas de montaje para rescatar los arcos tras cada montaje). Si se eligen articuladores Dentatus, SAM, Whip-Mix, Denar, etc., en caso de trabajar con laboratorios distintos, hace falta uno para cada paciente durante la totalidad del periodo de fabricación de su prótesis. Si se trabaja con un solo laboratorio, cabe trabajar con cinco, uno para cada día, en el que se instalan todos los trabajos del mismo día.

- Arcos faciales completos (y en su caso, con mesas de montaje): dos como mínimo compatibles con los articuladores que se usen. Algunos arcos sólo sirven para un articulador.
- Cera Moyco (para la horquilla del arco facial)
- Cera Aluwax o silicona de oclusión (para registro intermaxilar)
- Escayola de fraguado rápido, Snow White (para montar modelos en el articulador; , pues aunque esta operación puede hacerla el protésico, es imposible determinar si un defecto deriva de un error en la obtención de las referencias o registros, o un error en la transferencia durante el montaje, lo que puede ser fuente de controversias irresolubles).
- Platinas de articulador

Para determinar el color:

- Guías de color de dientes artificiales
- Guías de color de cerámicas

Habitáculo físico para taller o laboratorio anexo a la clínica (para que el dentista pueda realizar las actividades prostodónticas reservada para su profesión):

- Espacio de unos 2 m x 2 m, preferentemente alicatado, necesario para manejo del yeso, ceras, godiva, acondicionado de rodillos, desbastado y pulido de prótesis, etc. , ya que tales acciones tienen efecto contaminante y no puede hacerse en la clínica.
- Encimera , fregadero y grifo.
- Decantador (para restos de escayola)

Para la preparación de los dientes (tallado de nichos y planos-guía –en el caso de prótesis parciales removibles–, o muñones –en el caso de la prótesis fija–) y para la colocación de las prótesis y las adaptaciones clínicas necesarias para su puesta en servicio (actividad clínica reservada legal y jurisprudencialmente a los dentistas), amén de la rectificación de pruebas clínicas de la fabricación:

- Paralelizador (recomendable, aunque los modelos pueden ser paralelizados también en el laboratorio), para determinar zonas de retención y planificar la prescripción desde una perspectiva clínica o biológica (y no solo como diseño mecánico, de laboratorio).
- Turbina
- Contraángulo
- Instrumentos de corte rotatorio diamantados (Piedras o muelas)
- Copas de pulir
- Pasta fluorurada para dientes
- Preformas de dientes provisionales (policarbonato y meálicas)
- Acrílico autopolimerizable (para rebase de provisionales)
- Arenador (opcional), para cementado de coronas
- Cemento provisional
- Cementos definitivos
- Papel de articular grueso
- Papel de articular de 8 micras
- Pinzas para el papel de articular
- Calibrador de espesores
- Motor de laboratorio
- Fresas para yeso, para acrílico y para metal, de diferentes formas y calibres.
- Pulidora (para la prótesis)
- Mandriles, discos, mopas, etc., y pasta de pulir, para el pulido de las prótesis

Para transporte entre laboratorio y clínica

- Cajas herméticas (tipo Tupper ware)
- Esponjas o bayeta tipo Spontex (para mantener humedad)

* * *

Diligencia: Para hacer constar que el antedicho documento ha sido aprobado por unanimidad por el Consejo Interautonómico del Ilustre Consejo General de colegios de Odontólogos y Estomatólogos de España en su reunión de 3 y 4 de febrero, y registrado con el número ACI-11/2006.

Doy fe.

Madrid, a seis de febrero de 2006.

El Secretario General: José Zafra Anta